

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIONES QUE ESTABLECE LA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) "LUIS SPOTA SAAVEDRA"

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2. Proceso de evaluación y 3. Requisitos, de la Convocatoria, se comunica lo siguiente:

- Identificar el número de registro:

BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

84920	84930	84934	84935	84936	84937
84941	84946	84952	84953	84961	84973
84978	84979	84983	84997	84999	85000
85004	85010	85011	85037	85040	85047
85049	85050	85053	85054	85058	85065
85070	85072	85079	85082	85086	85100
85125	85138	85174	85177	85203	85204
85206	85212	85213	85214	85215	85216
85220	85221	85253	85255	85260	85263
85275	85276	85282	85287	85291	85294
85313	85320	85322	85327	85338	85340
85375	85377	85383	85388	85389	85408
85420	85421	85444	85472	85475	85478
85484	85488	85490	85492	85508	85509
85510	85515	85517	85520	85531	85541
85548	85567	85580	85586	85594	85599
85602	85619	85624	85637	85647	85661
85669	85670	85673	85679	85691	85695
85709	85711	85714	85718	85734	85740
85742	85755	85775	85781	85799	85803
85818	85823	85826	85833	85843	85845
85851	85859	85879	85889	85893	85899
85903	85906	85921	85938	85963	85970
85975	85977	86008	86043	86047	86103
86113	86119	86159	86176	86198	86201
86221	86259	86287	86307	86346	86360

CEDART "LUIS SPOTA SAAVEDRA"

CICLO ESCOLAR 2021-2022

- Ingresar los documentos a través del formulario en la siguiente liga <https://forms.gle/m4LLyAdbVBbhKQfD8>, misma que permanecerá activa únicamente los días **12 y 13 de julio de 2021**, haciendo uso de la cuenta de correo electrónico Gmail generada para efectos del Proceso de Admisión
- Los archivos deben estar en formato PDF (sin exceder 1 MB cada uno), legibles, en orientación vertical para su lectura y etiquetados con el numeral correspondiente a cada documento indicado en la Convocatoria, ejemplo:
3.3 Acta de nacimiento
3.4 CURP
3.5 Certificado
- A más tardar el 15 de julio de 2021, se notificará a la cuenta de correo electrónico el resultado de la revisión a los documentos; de confirmarse correctos se informará el folio INBAL y proporcionará la hoja de ayuda para el pago por examen del proceso de evaluaciones del área artística, por un monto de \$378.00 (pesos mexicanos), así como la liga para enviar el comprobante de pago a través de formulario. El número de folio INBAL sustituye el número de registro.
- **16 de julio de 2021**, fecha única para enviar el comprobante de pago en formato PDF (sin exceder 1 MB) a través del formulario, el archivo deberá etiquetarse con el nombre completo de la o el aspirante iniciando por apellidos. Conservar el comprobante original ya que será requerido posteriormente. .

Importante:

- El registro y folio INBAL son de carácter personal e intransferible.
- Se pierde el derecho de continuar en el proceso al incumplir con alguno de los puntos anteriores.

30 de junio de 2021



Centro de Educación Artística (Cedart) "Luis Spota Saavedra"
Londres núm. 16, 2.º piso, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL